PODER LEGISLATIVO

Resolución
133/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 063 PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

P.E.P. NOTA Nº 55/23 ADJUNTANO DECRETO PROVINCIAL Nº 749/23, POR EL CUAL RATIFICA EL CONVENIO AMPLIATORIO AL CONVENIO MARCO Nº 22420, REGISTRADO BAJO EL Nº 23216, SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÌSTICAS Y CENSOS (INDEC) Y EL INSTITUTO PROVINCIAL DE ANALISIS E INVESTIGACIÒN, ESTADISTICAS Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la Sesión de: 08 de junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 132

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Poder Legislativo FOLIO 18 Nº Provincia de Tierra del Fuego

NOTA Nº 55
GOB.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO Nº 250 | 15 MAR. 2023 | 11:08 | folios
FIRMA
CRISTIAN YOGNI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

USHUAIA, 14 MAR. 2023

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 0749/23, por el cual ratifica el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco N° 22420, registrado bajo el N° 23216, celebrado con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), a los efectos establecidos por los artículos 105 Inciso 7) y 135 Inciso 1) de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
16 MAR 2023
MESA DE ENTRADA
Nº 063 Hs. 13:05 FIRMA

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Da. Mónica Susana URQUIZA
S/D.-

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

FOLIO 2 Nº

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

0749/23

USHUAIA, 13 MAR. 2023

VISTO el Expediente N° MJG-E-24246-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramitó la suscripción del Convenio Ampliatorio del Convenio Marco 2022 de Cooperación y Asistencia Técnica, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), representado por su Director, Lic. Marco Juan LAVAGNA y el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC), de la Provincia deTierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por su Directora General, Lic. Ana Verónica ARCOS.

Que el citado acuerdo tiene como objeto el financiamiento para el cuarto trimestre del año 2022 del Programa Anual de Estadística 2022, como así también se pauta un anticipo presupuestario para las Actividades que integran el Programa Anual de Estadística 2023.

Que el referenciado Convenio ha sido registrado bajo el N° 23216, el día veintitrés (23) de noviembre del 2022.

Que el citado Convenio fue suscripto "ad-referéndum" del suscrito, por lo que corresponde dictar el instrumento legal para su ratificación.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente será afrontado con los fondos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Que han tomado intervención la Dirección Provincial Legal de la Secretaria Legal y Administrativa dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete y la Secretaria de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General Legal y Técnica.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 105, inciso 7 y 135, inciso 1 de la Constitución Provincial, corresponde efectuar la remisión pertinente a la Legislatura Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto

///...2

G. T. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

Poder Legislativo
FOLIO
3
Nº
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

.../// 2

administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

El GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°- Ratificar en todos sus términos el Convenio Ampliatorio del Convenio Marco 2022 de Cooperación y Asistencia Técnica, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) representado por su Director, Lic. Marco Juan LAVAGNA, y el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representado por su Directora General Lic. Ana Verónica ARCOS, el cual se encuentra registrado bajo el N° 23216, y cuya copia autenticada forma parte del presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Remitir copia autenticada del presente y del Convenio señalado en el artículo 1° a la Legislatura Provincial, conforme a lo estipulado en los artículos 105 inciso 7, y 135 inciso1 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°- Establecer que el gasto que demande el cumplimiento del presente se atenderá con fondos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quién corresponde, dar al Boletín Oficial la Provincia y archivar

DECRETO N° 0749/23

G. T. F.

Lic. Paulo Agustín TITA
MINISTRO JEFE DE GABINETE
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

FOLIO
Nº 4

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

MINISTERIO DE ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONVENIO AMPLIATORIO AL CONVENIO MARCO 2022 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO PROVINCIAL DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, en su carácter de organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 17.622 y su Decreto Reglamentario Nº 3.110/1970, (en adelante el "INDEC"), representado en este acto por su Director, Licenciado Marco Juan LAVAGNA, con domicilio legal en Av. Julio A. Roca Nº 609, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte y por la otra el INSTITUTO PROVINCIAL DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICA Y CENSOS de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR (en adelante el "INSTITUTO"), en su carácter de organismo integrante del Sistema Estadístico Nacional, representado en este acto por su Directora General, Licenciada Ana Verónica ARCOS, con domicilio legal en San Martín Nº 788, piso 1º, Ciudad de Ushuaia, conjuntamente denominadas como "LAS PARTES"; convienen celebrar, en virtud del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto entre "LAS PARTES" en fecha 19 de abril de 2022, "ad referéndum" del Señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el presente Convenio Ampliatorio integrado por la siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA - Objeto. ----------

El presente Convenio Ampliatorio tiene por OBJETO: ----------

a) Proveer el financiamiento de las actividades que integran el PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA 2022 para el cuarto trimestre del año 2022, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco referenciado "ut supra" y en los Anexos que se enumeran a continuación: ----------

1. Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en Anexo Nº 1. ----------
2. Índice de Precios al Consumidor, en Anexo Nº 2. ----------
3. Índice de Salarios, en Anexo Nº 3. ----------
4. Encuesta de Ocupación Hotelera, en Anexo Nº 4. ----------

Lic. Ana Verónica Arcos
IPIEC - DIRECTORA GENERAL
Secretaría de Planificación Estratégica M.J.G

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDÁDA EN FORMATO DIGITAL Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO RIVERA
DIR. ADM. DESP. y FIN.
IPIEC - SPE - MJG

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C y R. - S.G.L y T.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 1
G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

ANEXO Nº 1

ACTIVIDAD: ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH) – 4º TRIMESTRE 2022

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

1.- PERSONAL Y PERFIL

EPH – AGLOMERADO: USHUAIA — **CANTIDAD DE VIVIENDAS POR TRIMESTRE: 240**

CANTIDAD POR TRIMESTRE				DENOMINACIÓN	PERFIL	PERÍODO
1				COORDINADOR	Amplia experiencia y conocimientos de la EPH, capacidad de conducción y manejo de grupos, manejo de PC, dedicación prioritaria. Debe estar capacitado por el equipo central.	3 meses
1T	2T	3T	4T			
			1	SUPERVISOR - RECUPERADOR	Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, con amplia experiencia en trabajo de campo en la EPH, con buen manejo de grupos y de estrategias para la recuperación de hogares que no responden.	3 meses
			3	ENCUESTADOR	Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, experiencia en trabajo de campo realizando encuestas a hogares, conocimiento de ingreso de datos en PC. Disponibilidad horaria tanto en días de semana como en fines de semana para las entrevistas en campo y en días de semana para trabajo en gabinete.	3 meses

EPH – AGLOMERADO: RÍO GRANDE — **CANTIDAD DE VIVIENDAS POR TRIMESTRE: 360**

CANTIDAD POR TRIMESTRE				DENOMINACIÓN	PERFIL	PERÍODO
1				COORDINADOR	Amplia experiencia y conocimientos de la EPH, capacidad de conducción y manejo de grupos, manejo de PC, dedicación prioritaria. Debe estar capacitado por el equipo central.	3 meses
1T	2T	3T	4T			
			1	SUPERVISOR - RECUPERADOR	Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, con amplia experiencia en trabajo de campo en la EPH, con buen manejo de grupos y de estrategias para la recuperación de hogares que no responden.	3 meses

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDÁDA EN FORMATO DIGITAL Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO RIVERA
DIR. ADM. DESP. y P.R.
IPIEC - SPE - MJG

Lic. Ana Verónica Arcos
IPIEC - DIRECTORA GENERAL
Secretaría de Planificación Estratégica M.J.G

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 1
G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

ANEXO Nº 2

ACTIVIDAD: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) - 4º TRIMESTRE 2022.

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

1.- PERSONAL Y PERFIL

CANT.	DENOMINACIÓN	PERFIL	PERÍODO
1	COORDINADOR	Amplia experiencia en el relevamiento de precios, capacidad de conducción y manejo de grupos, manejo de PC, planificación, organización, control y respuesta ante situaciones complejas. Dedicación completa para el operativo. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10º.	3 meses
2	SUPERVISOR DE CAMPO	Experto en relevamiento de precios en negocios minoristas. Amplia experiencia como encuestador de campo. Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, buen manejo de grupos y facilidad de palabra para la apertura y recuperación de comercios. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10º.	3 meses
3	RECEPCIONISTA – INGRESADOR - ANALISTA	Estudios secundarios completos y manejo de herramientas informáticas. Experiencia en ingreso de datos y conocimientos en relevamiento de precios. Preferentemente conocimientos elementales de análisis estadístico descriptivo. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10º.	3 meses
4	ENCUESTADORES	Experto en relevamiento de precios en negocios minoristas. Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, experiencia en trabajo de campo con disponibilidad horaria para el relevamiento de precios en horario comercial. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el artículo 10º.	3 meses
2	ENCUESTADORES ESPECIALES	Experto en relevamiento de precios de colegios, empresas prestadoras de servicios, alquileres, entre otros. Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, experiencia en trabajo de campo con disponibilidad horaria para el relevamiento de precios en horario comercial. Conocimiento de la Ley 17.622, especialmente el art. 10º.	3 meses

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDÁDA EN FORMATO DIGITAL Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO RIV...
DIR. ADM. DESP. y R...
IPIEC - SPE - M...

Lic. Ana Verónica Arcos
IPIEC - DIRECTORA GENERAL
Secretaría de Planificación Estratégica M.J.G

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

Poder Legislativo FOLIO 6

			2	ENCUESTADOR	Estudios secundarios completos, preferentemente mayor de 21 años, experiencia en trabajo de campo realizando encuestas a hogares, conocimiento de ingreso de datos en PC. Disponibilidad horaria tanto en días de semana como en fines de semana para las entrevistas en campo y en días de semana para trabajo en gabinete.	3 meses

Lic. Ana Verónica Arcos
IPIEC - DIRECTORA GENERAL
Secretaría de Planificación
Estratégica M.J.G

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA
RESGUARDÁDA EN FORMATO DIGITAL
Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO RIV...
DIR. ADM. DESP. y T...
IPIEC - SPE - M...

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

ANEXO Nº 3

ACTIVIDAD: ÍNDICE DE SALARIOS - 4º TRIMESTRE 2022.

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

1.- PERSONAL Y PERFIL			
CANT.	**DENOMINACIÓN**	**PERFIL**	**PERÍODO**
1	Responsable del Índice de Salarios	Secundario completo. Buen manejo de la entrevista y de Microsoft Excel y Word. Se requiere conocimiento del programa Microsoft Teams (no excluyente). Conocimiento de los conceptos relevados referidos a los salarios y del instructivo de la encuesta provisto por el "INDEC" para su realización. Capacidad para consistir e ingresar las encuestas. Aptitud para informar sobre la gestión realizada, posibilidad de resolver conflictos con empresas incumplidoras, predisposición para resolver dudas telefónicas a los respondentes y del área de análisis del "INDEC". Buena presencia, compromiso ético, conocimiento de la Ley Nº 17.622, especialmente el artículo 10º. Experiencia laboral: mínima 1 año.	3 meses

Lic. Ana Verónica Arcos
IPIEC - DIRECTORA GENERAL
Secretaría de Planificación Estratégica M.J.G

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDÁDA EN FORMATO DIGITAL Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO RIVEROS
DIR. ADM. DESP. y FIN.
IPIEC - SPE - MJG

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C y R. - S.G.L y T.

G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

FOLIO Nº 7

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 1
G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

ANEXO Nº 4

ACTIVIDAD: ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA (EOH) - 4º TRIMESTRE 2022.

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

1.- PERSONAL Y PERFIL

CANT.	DENOMINACIÓN	PERFIL	PERÍODO
1	Supervisor	Secundario completo, buen manejo de la entrevista. Conocimiento de la información relevada, buena presencia, compromiso ético. Conocimiento de la Ley Nº 17.622, especialmente el art. 10º. Aptitud para informar sobre la gestión realizada, posibilidad de resolver conflictos con locales incumplidores, predisposición para resolver dudas telefónicas a los respondentes. Conocimiento y manejo de la CIIU Rev. 3. Supervisar en campo a los encuestadores. Experiencia laboral: mínimo 6 meses.	3 meses
2	Encuestador	Secundario completo, buen manejo de la entrevista. Conocimiento de la información relevada, buena presencia, compromiso ético. Conocimiento de la Ley Nº 17.622, especialmente el art. 10º. Experiencia laboral: mínimo 3 meses.	3 meses
1	Ingresador	Secundario completo, con buen manejo de utilitarios informáticos. Conocimiento de la Ley Nº 17.622, especialmente el art. 10º. Compromiso ético. Experiencia laboral en ingreso de datos: Mínimo 1 año.	3 meses

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDÁDA EN FORMATO DIGITAL Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO RIVERA
DIR. ADM. DESP. y P.T.
IPIEC - SPE - M.J.G.

Lic. Ana Verónica Arcos
IPIEC - DIRECTORA GENERAL
Secretaría de Planificación Estratégica M.J.G

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 1
G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

ANEXO Nº 5

ACTIVIDAD: ESTADÍSTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN- 4º TRIMESTRE 2022.

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO

1.- PERSONAL Y PERFIL			
CANT.	**DENOMINACIÓN**	**PERFIL**	**PERÍODO**
1	Responsable part time	Profesional con orientación estadística y conocimientos del sector construcciones.	3 meses

Lic. Ana Verónica Arcos
IPIEC - DIRECTORA GENERAL
Secretaria de Planificación Estratégica M.J.G

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDÁDA EN FORMATO DIGITAL Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO Rivas
DIR. ADM. DESP. y Fin.
IPIEC - SPE - M.J.G.

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
BAJO Nº 23216
FECHA 23 NOV 2022

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Convenio

Número: CONVE-2022-125614915-APN-INDEC#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: CONVENIO AMPLIATORIO AL CONVENIO MARCO 2022 - TIERRA DEL FUEGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.22 11:11:26 -03:00

Marco Juan Lavagna
Director
Instituto Nacional de Estadística y Censos

ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDADA EN FORMATO DIGITAL Y/O FIRMADO DIGITALMENTE

Irene SOTO Riv
DIR. ADM. DESP. y
IPIEC - SPE - M

Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.22 11:11:29 -03:00